



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"



RESOLUCIÓN Nº 688/2025

"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN Nº 654/2025 POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE POSTULACIONES ADMITIDAS Y MONTOS A SER ADJUDICADOS EN EL MARCO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA 2025 "INCENTIVO A PUBLICACIONES CIENTÍFICAS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN."

San Lorenzo, 27 de octubre de 2025.

VISTO y CONSIDERANDO: el expediente **Nº 3446**, nota DICT Nº 065/2025, elevada por la Prof. Dra. Renee Ozuna Wood, Directora de Investigación Científica y Tecnológica, mediante la cual solicita rectificación de la Resolución Nº 654/2025 por la cual se aprueba nomina de postulaciones y montos a ser adjudicados en el marco de la primera convocatoria 2025 "Incentivo a publicaciones científicas" de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en la fila que le corresponde al Prof. Dr. Roger González Vateone, por un error de tipeo correspondiente al cuartil de la Revista que le corresponde.

La Resolución Nº 654/2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE POSTULACIONES ADMITIDAS Y MONTOS A SER ADJUDICADOS EN EL MARCO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA 2025 "INCENTIVO A PUBLICACIONES CIENTÍFICAS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN."

La Resolución Nº 2492/2025 de fecha 17/10/2025 del Rectorado, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13, "DE EDUCACION SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes,

**EL VICEDECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS VETERINARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

Art.1º.-Rectificar la Resolución Nº 654/2025 "por la cual se aprueba la nómina de postulaciones admitidas y montos a ser adjudicados en el marco de la primera convocatoria 2025 "INCENTIVO A PUBLICACIONES CIENTÍFICAS" de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a lo expuesto en el visto y considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Autor de Correspondencia o Beneficiario	Nombre de la Revista	Tipo de artículo	Cuartil	Modalidad	Monto a ser adjudicado (guaraníes)
Olga Lorena Núñez Yegros	Revista Investigaciones y Estudios - UNA	Original	-----	Reconocimiento	2.000.000
Rebeca Elizabeth Viveros de Blaires	Compendio de Ciencias Veterinarias	De revisión	-----	Reconocimiento	1.000.000
Rodrigo Celedonio Romero Rolón	Compendio de Ciencias Veterinarias	Original	-----	Reconocimiento	2.000.000
Viviana María Ríos Morínigo	Compendio de Ciencias Veterinarias	Original	-----	Reconocimiento	2.000.000
Mónica Carolina Báez Escalante	Revista Científica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Zulia	Nota Técnica	Q4	Contribución	2.400.000
Patricia Fabiola Criscioni Ferreira	Revista Científica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Zulia	Nota Técnica	Q4	Contribución	2.400.000
Joerg Richard Vetter Hierbert	Veterinary Medicine and Science	Reporte de Caso	Q1	Contribución	3.000.000
Roger González Vatteone	Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias	Original	Q4	Contribución	4.800.000

Art.2º.- Copiar, comunicar y archivar.


PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA, MSC.
Vicedecano – Decano en Ejercicio



Ante mí:

PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA
Secretaria de Facultad



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"